

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
KUEHNE + NAGEL S.A.**

En Quito DM, a los veinte y ocho días del mes de Junio del año dos mil trece, a las 10:00 horas, en el local ubicado en la Calle Irlanda E10-16 y Av. Republica del Salvador, se celebra la Junta Universal de Accionistas de la Compañía KUEHNE + NAGEL S.A.

Asisten a la Junta los accionistas: Compañía KUEHNE + NAGEL INTERNATIONAL AG propietaria de siete mil ciento noventa y nueve acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con derecho a siete mil ciento noventa y nueve votos, debidamente representada por la Sra. Ximena Ayala, según consta de la carta poder emitida por la accionista para esta junta; y, KUEHNE + NAGEL MANAGEMENT AG, propietaria de una acción de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, con derecho a un voto, debidamente representada por la Sra. Ximena Ayala, según consta de la carta poder emitida por la accionista para esta junta; encontrándose, en consecuencia, presente en la sala la totalidad del capital social pagado de la Compañía. Se encuentra también en la sala la Srta. Maribel Hidalgo.

El Comisario de la Compañía no asiste a la presente Junta, sin que se haya requerido su convocatoria al tratarse de una Junta Universal, de acuerdo con lo prescrito en el Art. 247, numeral 6 de la Ley de Compañías.

Por tratarse de una Junta Universal, los accionistas, por unanimidad, nombran a la Sra. Ximena Ayala como Presidente Ad-hoc de esta Junta; y, a la Srta. Maribel Hidalgo como Secretaria Ad-hoc de esta Junta, quienes aceptan esta designación y toman los cargos mencionados.

Encontrándose presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, renuncian al derecho de ser convocados para esta Junta, por cuanto han aceptado por unanimidad que ésta se lleve a cabo para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de fiscalización del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2012 y la contratación del comisario para el año 2013.
2. Conocer y resolver sobre el informe de administración del Presidente Ejecutivo de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2012.
3. Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa, correspondiente al ejercicio económico 2012 y la contratación de los auditores externos para el año 2013.
4. Conocer y resolver sobre el balance y cuentas de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2012.

Una vez realizado el alistamiento de los Accionistas presentes y comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente Ad-hoc declara legalmente instalada la presente Junta Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se entre a resolver los puntos del Orden del Día:

Punto Uno.- Conocer y resolver sobre el informe de fiscalización del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2012.

Toma la palabra la Secretaria Ad-hoc, quien da lectura del informe de fiscalización del Comisario del año 2012 de la Compañía KUEHNE + NAGEL S.A.; y, lo pone a consideración de la presente Junta.

Previamente conocido y discutido por los Accionistas concurrentes el Punto Uno del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el informe de fiscalización del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2012. Igualmente, por unanimidad, se resuelve evaluar en el transcurso del año 2013 los servicios de Comisario con el fin de evaluar los actualmente contratados, autorizando al Gerente Financiero para negociar los honorarios correspondientes.

Punto Dos.- Conocer y resolver sobre el informe de administración del Presidente Ejecutivo de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2012.

Toma la palabra la Secretaria Ad-hoc, quien da lectura del informe de administración del Presidente Ejecutivo del año 2012 de la Compañía KUEHNE + NAGEL S.A.; y, lo pone a consideración de la presente Junta General.

Previamente conocido y discutido por los Accionistas concurrentes el Punto Dos del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el informe de administración del Presidente Ejecutivo de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2012.

Punto Tres.- Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa, correspondiente al ejercicio económico 2012 y la contratación de los auditores externos para el año 2013.

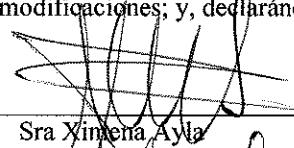
Toma la palabra la Secretaria Ad-hoc, quien da lectura del informe de los auditores externos respecto al ejercicio económico 2012 de la Compañía KUEHNE + NAGEL S.A.; y, lo pone a consideración de la presente Junta General.

Previamente conocido y discutido por los Accionistas concurrentes el Punto Tres del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el informe de auditoría externa presentado por la Firma J Ville Associates , correspondiente al ejercicio económico 2012. Igualmente, por unanimidad, se resuelve contratar como auditores externos para el ejercicio económico 2013 a la Firma Addvalue Asesores Cia Ltda, representantes de Ernst & Young, autorizando al Gerente Financiero a negociar los honorarios correspondientes bajo los lineamientos del grupo.

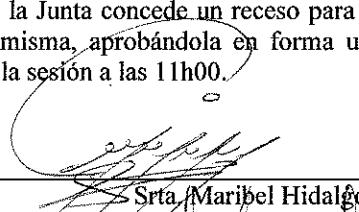
Punto Cuatro.- Conocer y resolver sobre el balance y cuentas de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2012.

Como consecuencia de la aprobación de los puntos anteriores del Orden del Día; y, previamente conocido y discutido por los Accionistas concurrentes el Punto Cuatro del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el balance y cuentas de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2012.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidente Ad-hoc de la Junta concede un receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por los Accionistas y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión a las 11h00.

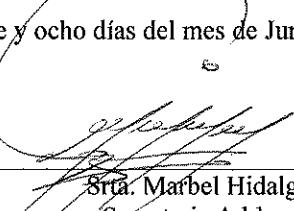

Sra Ximena Ayla
Presidente Ad-hoc


KUEHNE + NAGEL INTERNATIONAL AG
Accionista


Sra. Maribel Hidalgo
Secretaria Ad-hoc


KUEHNE + NAGEL MANAGEMENT AG
Accionista

Celebrada el día de hoy, a los Veinte y ocho días del mes de Junio del año dos mil trece, a las diez horas. LO CERTIFICO


Sra. Maribel Hidalgo
Secretaria Ad-hoc